



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

Radicado: D 201807000530

Fecha: 20/02/2018

Tipo: DECRETO  
Destino: ROSA



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Mediante comunicación escrita Radicado 2018010035205 del 29 de enero de 2018, la señora **ROSA EDELMIRA COLORADO GARCIA**, identificada con Cédula **43.700.309**, solicita sea aclarado el Decreto 2018070000067 del 5 de enero de 2018, acto administrativo por el cual Traslada, como Directivo Docente Coordinadora para la Institución Educativa Colombia del municipio de Girardota, en reemplazo de Martha Cecilia Ramírez Acevedo, quien renunció, plaza 0292000-033, la educadora venía de la Institución Educativa Donmatías del municipio de Donmatías, plaza 2374060-002; debido a que en el acto administrativo fue registrado erróneamente el Nombre, quedando como **ROSA EDELMIRA GARCIA COLORADO**, se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo, corrigiéndolo según lo reportado por la educadora.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar parcialmente el Decreto 2018070000067 del 5 de enero de 2018, acto administrativo por el cual fue trasladada la educadora **ROSA EDELMIRA COLORADO GARCIA**, identificada con Cédula **43.700.309**, Licenciada en Educación Preescolar y Promoción a la Familia, como Directivo Docente Coordinadora para la Institución Educativa Colombia del municipio de Girardota, en reemplazo de Martha Cecilia Ramírez Acevedo, quien renunció, plaza 0292000-033; en el sentido que el Nombre correcto de la educadora es **ROSA EDELMIRA COLORADO GARCIA**, con Cédula 43.700.309, y no como fue expresado en dicho acto administrativo.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

 Proyecto: Carmenza Castaño Santa Febrero 13 de 2018	 Revisó: Iván de J. Guzmán López Director Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
--	--	---	--